

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES, PARA LA SELECCIÓN DE UN TRABAJADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS EN LA LOCALIDAD DE CASAS DE VES (ALBACETE)**

**PRESIDENTE:**

D. Ramón Talavera Serrano

**SECRETARIO:**

D. Juan Navarro Valero

**VOCAL:**

D<sup>a</sup>. Encarnación Valera López



En la localidad de Casas de Ves, previa convocatoria al efecto en tiempo y forma, de los miembros del tribunal calificador, arriba relacionados, SE REUNEN el día dos de septiembre de dos mil veintidós, a las nueve horas, en la Casa Consistorial, a fin de realizar la selección para la contratación de un trabajador, durante el período de tres meses a jornada completa, para la ejecución del proyecto “Mejora de infraestructuras y espacios públicos” en Casas de Ves, dentro del “Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas” (Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación del programa de fomento de empleo agrario de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas).

En total se han presentado 9 solicitudes, siendo todas admitidas (no existen solicitudes excluidas), según el siguiente listado:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	Nº REGISTRO
1	JOSE ALCALA FERRER	05.196.568-V	646
2	ILUMINADA MOLINA CORREDOR	47.058.560-P	647
3	MONICA GARCIA ORENGA	48.405.769-S	648
4	EMILIO MARTINEZ GILA	07.554.919-V	649
5	NEUS BELENGUER MARTINEZ	48.591.422-N	652
6	JAQUELINE FINATTI FINATTI	47.083.232-R	663
7	RUTH BAYARRI VIÑES	24.368.729-E	664
8	JESSICA MURCIA PARDO	74.521.439-J	666
9	ANGEL JOSE MURCIA GARCIA	05.157.654-L	667

Tras el estudio de las instancias presentadas, indicándose que todas cuenta con la documentación necesaria requerida y exigida en las bases de la convocatoria, se acuerda la selección del siguiente trabajador, de conformidad con lo establecido en las normas reguladoras de este Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas, y de las bases del Ayuntamiento, elaboradas al efecto, teniendo en cuenta toda la documentación aportada en las respectivas solicitudes, ordenadas por puntuación, el orden de llamamiento es el siguiente:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTUACION
1	JOSE ALCALA FERRER	05.196.568-V	7*
2	JAQUELINE FINATTI FINATTI	47.083.232-R	7*
3	JESSICA MURCIA PARDO	74.521.439-J	7*
4	ANGEL JOSE MURCIA GARCIA	05.157.654-L	7*
5	ILUMINADA MOLINA CORREDOR	47.058.560-P	6
6	MONICA GARCIA ORENGA	48.405.769-S	6
7	NEUS BELENGUER MARTINEZ	48.591.422-N	6
8	RUTH BAYARRI VIÑES	24.368.729-E	6
9	EMILIO MARTINEZ GILA	07.554.919-V	4,5

Se han tenido en cuenta para la selección las puntuaciones obtenidas de mayor a menor, en igualdad de puntuación se han ordenado, según lo establecido en las bases de la convocatoria, de la siguiente forma:

- 1.- En igualdad de condiciones, tendrán prioridad las personas discapacitadas (cuya discapacidad sea compatible con el puesto de trabajo).
- 2.- En caso de persistir el empate se resolverá por la mayor antigüedad en desempleo. \*

Y para que así conste, no habiendo más asuntos a tratar, firman la presente Acta los miembros del Tribunal Calificados, en el lugar y día indicado en el encabezamiento, siendo las diez horas.



EL PRESIDENTE,

Fdo. Ramón Talavera Serrano

EL SECRETARIO,

Fdo. Juan Navarro Valero

VOCAL,

Fdo. Encarnación Valera López